

▪ Unidad de Orientación Académica y de Acceso a la Universidad

Actividades propias de la unidad en relación a la Orientación Académica

Orientación Pre-universitaria

- Guía de Orientación 2019-2020 para captación de estudiantes (ESO y Bachiller) e información de Acceso y Admisión en la UGR (2º Bachillerato).
- XI Encuentro con Directores y Orientadores de los I.E.S., colegios y Centros de Formación Profesional de Granada y su provincia (5 de febrero de 2019).
- Celebración del IV Salón Estudiantil de la Universidad de Granada (27,28 y 29 de marzo de 2019). Conferencias sobre Acceso y Admisión; charlas sobre grados de la UGR; stands informativos de facultades y centros.
- Orientación a centros de sobre acceso, admisión, oferta académica y de servicios de la Universidad de Granada 2018-2019 en:
 - Alhucemas
 - Casablanca
 - Ceuta
 - Larache
 - Melilla
 - Nador
 - Rabat
 - Tánger
 - Tetuán

Orientación durante la carrera

- Implementación del programa Programa para la Atención al Estudiante en Riesgo de Abandono (AERA) por incumplimiento de la normativa de permanencia.
- Guía de Orientación para los nuevos estudiantes de la Universidad de Granada.

Proyectos

- Implementación, junto con la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad y la Delegación de Educación de Granada, del Proyecto de Tránsito desde Bachillerato y Ciclos de Educación Superior a Enseñanza Superior y de los estudiantes con NEAE.
- Participación en el Proyecto del Plan FIDO "Orientación Académica, profesional y personal del Grado en Biotecnología"
- Participación en el Plan de Acción Tutorial del Grado en Física.
- Participación en el Plan de Acción Tutorial del Grado en Biología.

Participación en jornadas y congresos de orientación universitaria

- Participación en el XVI Salón del Estudiante de Lucena (Córdoba): 19, 20 y 21 de febrero de 2019.

Otras acciones

- Orientaciones para las Pruebas de Evaluación para el Acceso y Admisión a la Universidad 2018-2019.

Gabinete Psicopedagógico

El Gabinete Psicopedagógico del Vicerrectorado de Estudiantes y de Empleabilidad, durante el curso académico 2018-2019, sigue desarrollando acciones encaminadas a consolidar la orientación de los estudiantes atendiendo sus dimensiones personal-social, académica y vocacional. Dichas acciones se implementan a través de actividades de información, asesoramiento psicológico-personal y formación, mediante el diseño y divulgación de trípticos, cuadernos de orientación y la implementación de talleres formativos y cursos. Igualmente, y en relación con el profesorado, se mantiene el apoyo a las labores de orientación-tutoría que éste lleva a cabo con sus estudiantes en sus respectivas titulaciones a través de seminarios y charlas-coloquio, así como la colaboración con Proyectos de Innovación Docente. La participación en jornadas de orientación y tutoría permite el intercambio de experiencias con los estudiantes mediante acciones desarrolladas desde el Gabinete. En esta línea, se describen a continuación las acciones implementadas:

Asesoramiento

Tipología	Nº	Sesiones
Asesoramiento psicológico-personal	124	896
Asesoramiento académico-vocacional	30	32
Total	154	928

Talleres formativos

Denominación	Edición	Participantes
Como superar la ansiedad y el miedo a hablar en público	Marzo 2019	14
Técnicas y hábitos de Estudio	Marzo-Abril 2019	15
Organización y planificación del tiempo libre	Mayo 2019	5
Total		34

Seminarios

Denominación	Edición	Participantes
Organización y planificación del tiempo, estudiantes de 1º Biotecnología (Plan FIDO)	Septiembre 2018	14
Cómo gestionar la ansiedad ante los exámenes, estudiantes de 1º Biotecnología (Plan FIDO)	Octubre 2018	4
Cómo gestionar la ansiedad ante los exámenes, estudiantes de 2º Biotecnología (Plan FIDO)	Octubre 2018	9
Miedo a hablar en público, estudiantes de 3º de Biotecnología (Plan FIDO)	Diciembre 2018	16
Miedo a hablar en público, estudiantes de 4º de Biotecnología (Plan FIDO)	Febrero 2019	8
Organización y planificación del tiempo, estudiantes de Biología (Plan de acción tutorial del Grado)	Marzo 2019	11
Cómo gestionar la ansiedad ante los exámenes, estudiantes de Biología (Plan de acción tutorial del Grado)	Marzo 2019	11
Organización y planificación del tiempo, estudiantes de Física (Plan de acción tutorial del Grado)	Marzo 2019	6
Seminarios Programa AERA	Diciembre 18 y Mayo 19	11
Total		90

Otras acciones

- Asesoramiento a otras unidades y/o servicios de la Universidad de Granada:
 - Servicio de Becas – Análisis de la situación de estudiantes marroquíes en la Universidad de Granada
- Participación en las Jornadas de Acogida a los Estudiantes de la Universidad de Granada 2019.
- Participación en el IV Salón Estudiantil de la Universidad de Granada (27, 28 y 29 de marzo de 2019).

Actividades propias de la unidad en relación a la Coordinación para el Acceso a la Universidad

La Coordinación General de Acceso tiene por función coordinar todos los procedimientos que regulan el Real Decreto 412/2014, de 4 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

Posteriormente el Gobierno ha dejado en suspenso la prueba de evaluación final de bachillerato y mediante el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, ha introducido una nueva prueba de características semejantes a la hasta ahora vigente Prueba de Acceso a la Universidad y válida a los solos efectos de acceso a la universidad. Seguidamente, el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, ha sido desarrollado mediante la Orden PCI/12/2019, de 14 de enero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, para el curso 2018/2019.

Asimismo, el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, establece que las universidades, podrán establecer en sus procedimientos de admisión evaluaciones específicas de conocimientos y/o de competencias.

Estas funciones se realizan en colaboración con las restantes universidades públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía a través de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía en la cual, además, participan representantes de la

Consejería de Educación, Cultura y Deporte, procedentes de todas las provincias de Andalucía. Igualmente se coordinan estos procedimientos en los ámbitos territoriales de las Ciudades Autónomas de Ceuta y de Melilla y en los Centros de Bachillerato dependientes de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Rabat.

Durante el curso 2018-2019, el Director de Acceso ha sido D. Juan Luis Benítez Muñoz.

▪ **Comisiones para las pruebas de acceso:**

La **Comisión Universitaria Delegada de la Comisión Interuniversitaria** para el curso 2018-2019, designada por nombramiento de la Rectora de la Universidad de Granada en resolución de 30 de mayo de 2019, con los siguientes miembros: D. José Antonio Naranjo Rodríguez, D. Juan Luis Benítez Muñoz, D.ª María del Carmen García Ríos, D. Diego Pablo Ruiz Padillo, Juan , D. Lorenzo Capellán de Toro, Rafael Mesa Sánchez y Juan Antonio Ruiz Lucena.

y la **Comisión Coordinadora de las Pruebas de Acceso (MEFP)** para el curso 2017-2018, designada por nombramiento de la Rectora de la Universidad de Granada en resolución de 14 de mayo de 2018, con los siguientes miembros: D. José Antonio Naranjo Rodríguez, D. Juan Luis Benítez Muñoz, D.ª María del Carmen García Ríos, D. Juan Santana Lario, D. Juan Bosco de Alba Moreno, Gemma Torres Fernández y María Antonia Trujillo Rincón.

Ambas comisiones trabajan de manera conjunta y coordinada, bajo la presidencia del Director de Acceso, D. Juan Luis Benítez Muñoz, actuando como Secretaria D.ª María del Carmen García Ríos.

Ambas comisiones han hecho un seguimiento y coordinación de las diferentes pruebas y procedimientos de Acceso a la Universidad, coordinando las actividades e interpretando la variante normativa tanto ministerial como autonómica, muchas veces contradictoria, que ha ido apareciendo a lo largo del curso 2018-2019.

▪ **Procedimiento de Acceso a la Universidad para personas mayores de 40 años con experiencia laboral y profesional:**

La Unidad de Orientación Académica y Acceso a la Universidad ha organizado la realización del Procedimiento de Acceso de personas mayores de 40 años con experiencia laboral y profesional, durante el curso 2018-2019, en la Universidad de Granada. Esta prueba fue convocada por resolución de 29 de octubre de 2018, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 8 de octubre de 2018 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía por el que se actualizan los plazos y los calendarios para la participación en el procedimiento para la obtención de los requisitos que permitan el acceso a los estudios universitarios de grado de las personas mayores de 40 con experiencia laboral y profesional, que no posean otros requisitos para el acceso a la universidad, que se celebre en el curso 2018-2019.

El procedimiento se desarrolló entre el 28 de enero de 2019 y el 27 de febrero de 2019. Desarrollándose una primera fase de baremación de la experiencia y una segunda fase entrevista para valorar la aptitud de los candidatos para desarrollar los estudios universitarios.

La Comisión encargada de realizar este procedimiento de Acceso ha estado formada por: D. Juan Luis Benítez Muñoz (Presidente), D.ª María del Carmen García Ríos (Secretaria), D. Javier Castro Arnedo, D.ª Patricia Izquierdo Ortiz, D.ª Consuelo Martínez Martínez y D. Cristino Pérez Meléndez.

Número de presentados total: 37 (21 hombres y 16 mujeres)

Aptos total: 28 (16 hombres y 12 mujeres)

No Aptos total: 9 (5 hombres y 4 mujeres)

▪ **Prueba de Acceso a la Universidad para personas mayores de 45 años sin experiencia laboral o profesional:**

La Prueba de Acceso de personas mayores de 45 años sin experiencia laboral o profesional se ha desarrollado en la Universidad de Granada de acuerdo con la convocatoria realizada mediante resolución de 29 de octubre de 2018, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 8 de octubre de 2018 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía por el que se actualizan los plazos y los calendarios para la participación en el procedimiento para la obtención de los requisitos que permitan el acceso a los estudios universitarios de grado de las personas mayores de 45 sin experiencia laboral o profesional, que no posean otros requisitos para el acceso a la universidad, que se celebre en el curso 2017-2018.

Los ejercicios de la Fase I se realizaron el día 26 de abril de 2019, y las entrevistas previstas para la Fase II tuvieron lugar los días 20 y 21 de mayo de 2019.

El Tribunal que ha juzgado esta prueba de Acceso en 2018 ha estado compuesto por: D. Juan Luis Benítez Muñoz (Presidente), D^a. María del Carmen García Ríos (Secretaria), D. Esteban Tomás Montoro del Arco y D. Cristino Pérez Meléndez.

Número de presentados total: 41 (14 hombres y 27 mujeres)

Aptos total: 31 (9 hombres y 22 mujeres)

No Aptos: 10 (5 hombres y 5 mujeres)

▪ **Prueba de Acceso a la Universidad para personas mayores de 25 años:**

La Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el curso 2018-2019 se ha desarrollado de conformidad con lo establecido en resolución de 29 de octubre de 2018, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 8 de octubre de 2018 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se establecen los plazos y el calendario para la realización de la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años en el curso 2018-2019, así como en aplicación del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Los ejercicios de esta prueba, estructurados den Fase General y Fase Específica se realizaron los días 26 y 27 de abril de 2019.

El Tribunal designado para juzgar esta prueba de Acceso en 2019 ha estado presidido por: D. Juan Luis Benítez Muñoz, actuando como Secretaria D^a. María del Carmen García Ríos. Los Responsables de Sede han sido D. Esteban Montoro del Arco (Sede de Granada), D^a. María Bermúdez Martínez (Sede de Ceuta) y D^a. Carmen Enrique Mirón (Sede de Melilla).

Durante el curso 2018-2019 ha continuado el programa de colaboración entre la Unidad de Orientación Académica y de Acceso a la Universidad y la Jefatura de Servicio de Planificación y Ordenación Educativa de la Delegación Territorial de Educación de Granada, referente a las personas mayores de 25 y 45 años que se preparan para el acceso a la universidad en los CEPER y SEPER de Granada y provincia.

Número de presentados total: 193 (112 hombres y 81 mujeres)

Aptos total: 122 (74 hombres y 48 mujeres)

No Aptos total: 71 (38 hombres y 33 mujeres)

▪ **Pruebas de Evaluación para el Acceso a la Universidad (PEvAU) y Pruebas de Admisión:**

La Prueba de Evaluación para el Acceso a la Universidad (PEvAU) para alumnos de Bachillerato o equivalente en el curso 2018-2019 fue convocada por Resolución de 11 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 8 de octubre de 2018, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se establecen los plazos, el calendario y el cálculo de notas de las pruebas de evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad y de las pruebas de admisión que se celebrarán en el curso 2018/2019, para quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller o equivalente.

La novedad principal de estas pruebas radica en la clara distinción que se hace entre las Pruebas de Evaluación para el Acceso a la Universidad, reguladas por la Orden ministerial ECD/42/2018, de 25 de enero, consecuente del Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre; y de las Pruebas de Admisión propias establecidas por las Universidades Andaluzas al amparo de la modificación del artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su redacción introducida por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, LOMCE, de conformidad con distintos criterios de valoración para la admisión a las Enseñanzas oficiales de Grado de aquellos estudiantes que hayan obtenido los requisitos o la titulación que da acceso a la universidad. La última modificación acaecida en la normativa de estas pruebas de Acceso y de Admisión ha sido la Resolución de 15 de febrero de 2018 (BOJA 27-02-2018), publicitando la correcta aplicación de la Orden ECD/42/2018, de 25 de enero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, para el curso 2017/2018, en el ámbito de las universidades públicas de Andalucía.

Las pruebas correspondientes a la convocatoria ordinaria se han realizado a lo largo de los días 11, 12 y 13 de junio de 2019. Las correspondientes a la convocatoria extraordinaria se han programado para los días 11, 12 y 13 de septiembre de 2018. A las Pruebas de Admisión también pueden concurrir quienes posean títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, de Técnico Deportivo Superior, o titulaciones equivalentes, y pretendan iniciar próximamente los estudios de grado en la Universidad.

Las pruebas se han llevado a efecto a través de los dos tribunales únicos; uno para los estudiantes procedentes de centros de la Comunidad Autónoma de Andalucía, presidido por D. Juan Luis Benítez Muñoz, actuando de Secretario D. Lorenzo

Capellán de Toro; y otro para los estudiantes de centros de Ceuta, Melilla y Marruecos, dependientes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD), presidido por D.ª M.ª del Carmen García Ríos, actuando de Secretario D. Juan Bosco del Alba Moreno.

En la convocatoria ordinaria de junio de 2019, se han establecido 24 Sedes de examen, 8 para los alumnos de centros dependientes del MEFP, y 16 para los de los centros dependientes de la Junta de Andalucía. En dichas sedes han participado un total de 245 profesores, contando Responsables de Sede, Secretarios de Sede, Ponentes de Materia y Vocales correctores.

Número de presentados total 6113 (2505 hombres y 3608 mujeres)

▪ **Ponencias de materias para las PEVAU:**

Durante el curso 2018-2019, la Universidad de Granada ha participado en 30 Ponencias andaluzas de materia, las cuales se han encargado de elaborar las Orientaciones generales de sus respectivas materias y los contenidos de las pruebas de evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad y de las Pruebas de Admisión en sus diferentes modalidades. El total de Ponentes nombrados por la Universidad de Granada para el curso 2018-2019 ha sido de 23 profesores universitarios. También han participado 28 Ponentes entre el profesorado de enseñanza secundaria a propuesta de la Delegación Territorial de Educación de Granada.

Cada Ponente universitario, en colaboración con su homónimo de enseñanza secundaria ha organizado reuniones periódicas de coordinación con los Jefes de los correspondientes Seminarios Didácticos de los 149 Centros, entre Institutos de Educación Secundaria, Escuelas de Arte, y Centros Docentes Privados, adscritos a la Universidad de Granada, las cuales se han desarrollado en Granada, Ceuta y Melilla utilizando el sistema de videoconferencia con estas últimas ciudades autónomas.

▪ **Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía:**

La Unidad de Orientación Académica y de Acceso a la Universidad ha participado en las reuniones de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía que tuvieron lugar en la Universidad de Granada el 8 de octubre de 2018, para analizar la normativa ministerial de la PEVAU y fijar la normativa y organización andaluzas de la PEVAU y Pruebas de Admisión durante el curso 2018-2019, entre otros asuntos; y el 23 de abril de 2019 para establecer el acuerdo de reservas de fechas para posibles exámenes de pruebas de acceso y/o admisión para alumnado de bachiller o CFGS que se realicen en el curso 2018-2019, las adaptaciones en los exámenes de alumnos con necesidades educativas especiales, la entrega y recogida de exámenes de mayores de 25 y de 45 años, el acuerdo sobre horarios de exámenes de incompatibilidades de la prueba de mayores de 25 años.

▪ **Uso de nuevas tecnologías:**

A través de la Web de la Coordinación General de Acceso, <http://coga.ugr.es>, se han realizado las diferentes convocatorias de las reuniones de ponencias, manteniéndose un calendario actualizado de convocatorias pendientes y un archivo histórico de las mismas. También se ha utilizado un sistema propio de distribución de correos electrónicos masivos a los centros educativos no universitarios y a las ponencias de materia.

Mediante la web de contacto de la Coordinación General de Acceso, y de la extinta CRECES, se han atendido consultas, principalmente sobre las PEVAU en sus diferentes etapas de desarrollo y de las Jornadas de Orientación para el Acceso a la Universidad.

La App "Acceso y Admisión UGR" se ha utilizado como vía de distribución de avisos y noticias relacionadas con los procedimientos de acceso en la Universidad de Granada.